

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes.....	Pesetas.
AÑO VIII	TOLEDO.....	1,25
	3,50
PROVINCIA.....	4,00
	15,00

Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.

DIRECTOR

CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

Toledo 13 de Abril de 1899.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

NÚM. 299

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA

es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Hermenegildo y San Faustino; los Santos Carpo, Papilo, Agatónica, Agatoro y otros muchos. San Urgo y San Guinoch.

San Hermenegildo, príncipe de España y mártir glorioso, fué hijo de Leovigildo, godo y hereje arriano, rey de España, el cual tuvo dos hijos: Hermenegildo; primogénito, y Recaredo, que llegó á reinar, por muerte de su hermano. Criáronse ambos hermanos en la mayor de las herejías; pero llevado á Sevilla Hermenegildo, se acercó á San Leandro, arzobispo de aquella Silla, y este sabio prelado, con sus consejos, con su ejemplo y con sus santas enseñanzas, consiguió abrir los ojos al ilustre príncipe, destinado por Dios á figurar en el número de los justos mártires.

Los católicos de Sevilla, que eran en gran número, se entusiasmaron y proclamaron rey á Hermenegildo, el cual dudó en aceptarlo al principio, pero al fin, vencido á los ruegos, capitaneó las legiones católicas y se puso en guerra contra la herejía y el arrianismo, que mandaba su padre. La lucha tuvo un resultado, aunque funesto al parecer, glorioso para Hermenegildo, puesto que, cogido y conducido á una hedionda cárcel, é intimidado á que abjurara de la fe de Cristo, á lo cual se negó rotundamente, fué cruelmente degollado, por orden de su padre, el rey Leovigildo, el cual, arrepentido de su crimen, murió lleno de remordimientos, aconsejando á su hijo Recaredo que se convirtiese al Catolicismo.

Santos de mañana 14 de Abril.—Los Santos Valeriano, Tiburecio y Máximo, mártires; Santa Liduvina, San Ardalión y Próculo. Misa y oficio de los mártires, rito doble y color encarnado.

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

«El maestro de escuela se muere de hambre; ocupa en la escala social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga á veces; ni educa ni enseña; es esclavo del cura, del alcalde, del gobernador; carece de libertad y de dignidad; los padres lo desprecian; los niños se le burlan. España está loca ó ciega.»

(Palabras de un periódico alemán juzgando nuestra enseñanza primaria.)

Tiene razón el colega de Berlín, que tan bien nos conoce: aquí ó nos falta eso ó nos sobra ceguera.

No tratamos de hacer un artículo de fondo donde las palabras altisonantes, los conceptos doctrinales y las ideas confusas «hacen» una columna de tinta henchida que no siempre se entiende ni aun por el mismo que la escribió; nos venimos únicamente á emborronar esas cuartillas el honrado propósito de confesar que el escritor alemán tiene razón que le sobra hasta por la punta de los pelos del papel.

Si, mi anónimo articulista, está usted en lo firme. De honrados y leales es conser los propios yerros, tanto más si la confesión implica conocimiento de ellos para evitarlos ó remediarlos; no es, pues, esto de negar los hechos que usted ha visto por sus propios ojos. España, un país de una cuna del saber, está hoy por extraño «vicio» muy á la cola de todas las naciones europeas en punto á educación. Habrá consejeros que vuelvan del extranjero los planes de enseñanza superior; habrá ministros que se pasen la vida hablando si los chicos de segundo año de Leyes, han de estudiar un curso ó de Economía política, y si la lección debe ser alterna ó diaria, ¿pero ocupar-

nos en el modo de dignificar al pobre maestro de primera enseñanza, en buscar el modo de que se les paguen los ocho millones de pesetas que la *Gaceta* (no mintiendo por esta vez, á no ser que haya reducido la cifra) confiesa paladinamente que se les deben?... De eso no se ha ocupado nadie todavía. Propósitos no habrán faltado, pero de buenas intenciones está empedrado el infierno, y España, va desgraciadamente de patitas allá.

La errónea idea de ver en el maestro de escuela, no al Mentor cariñoso que la moderna Pedagogía prescribe, sino el severo domine armado de palmeta y disciplina, hurao y severo, casi siempre injusto, de hablar campanudo y de cara de pocos amigos, es la que tienen la mayoría de nuestros conciudadanos del pobre maestro.

«Los padres lo desprecian» dice el periódico alemán. Exacto.

Aquí los padres se ocuparán luego de si su hijo ha de ser literato ó jurisconsulto (labrador nunca) pero por de pronto, lo de menos es que vaya ó no vaya á la escuela y si luego se queda sin saber leer, allá se las arregle como pueda, que tampoco leen los canarios y viven, cantan y comen... alpiste.

No hablemos ya de aquellos niños que sus padres destinan á un oficio; esos generalmente no sabrán nunca leer.

Con el tiempo, en nuestro país, á todos sus ciudadanos les «estorbará lo negro» y será rarísimo el que sepa leer.

Así se explica que haya autores, críticos y escritores que no sepan gramática, ni casi lectura, que existan matemáticos que tengan que contar por los dedos y cosas por el estilo. Es que flaquea el edificio de nuestra educación en la base, en el cimiento, en la primera educación y cuanto sobre la doctrina mal aprendida de memoria y peor digerida se edifique, será ruina segura.

Basta fijarse en el dato de que cerca de una tercera parte de la población de España no sabe leer ni escribir para formarse idea de lo que somos.

Tiene razón el diario alemán, así no tendremos nunca ejércitos, marina, ciencias, literatura, artes, industria, comercio, ni nada que no sea la estólida seriedad del burro encajada en un bravucón D. Juan Tenorio apaleado siempre al final de su empresa.

¿Qué causas han traído á este estado la educación primaria? ¿La enseñanza reclusa en los conventos?... ¡Bah! La indiferencia de los padres. ¿Por qué no se hace obligatoria esta primera educación?

Aquí los jardines en la escuela, el enseñar con juguetes el método educativo moderno y las nuevas corrientes de la ciencia de Pestalozzi y Froebel, son casi desconocidas para muchos de nuestros maestros. La razón es obvia, el mal viene de atrás y ellos mismos fueron cuando chicos á la escuela.... á ratos.

Urge pues, dignificar esta clase y «enseñarla», pero por eso hay que pagarla bien, que no es digno que el Maestro—con mayúscula—sea campanero, sacristán, apesador y secretario del Municipio, todo á un tiempo, si quiere reunir una peseta diaria de «jornal».

Y es preciso que los niños, por la fuerza de la ley ó de la guardia civil, si

es preciso, sean llevados á la escuela, hasta que la costumbre los haga á ellos mismos desecharla, viendo en la cátedra, no algo como la cárcel, sino el hogar cariñoso y anhelado.

Por el pronto, demos la razón al escritor alemán y á Napoleón cuando decía que «los españoles, son como los niños, lloran cuando los lavan».

Aquí hay padres que no llevan el chico á la escuela porque no llora.

P. GÓMEZ SORIANO.

Pacotilla.

Cuenta la revista *Cosmos* que un pavo ha estado veinte días sin comer, y otro quedó encerrado por casualidad en el hogar de una caldera abandonada, creyendo el dueño que se lo habían robado, y fué descomulgado vivo á los veintiocho días, durante los cuales no comió ni bebió absolutamente nada.

Ya ven los maestros de escuela, á quienes no les pagan sus haberes, que no son ellos solos los que viven sin comer.

También gozan de ese don especial los pavos.

Otra vez el *Meteoro*, gran Dios, nos da que sentir, y no pasa una semana sin que haya algo que decir.

Unas veces que embarranca; otras que se incendia, ¡horror! y ahora una fuerte avería sufrió en el servomotor.

Que lo saquen ya del agua y lo lleven con fanal á Madrid y lo coloquen en el *Museo Naval*.

Pero allí los empleados, que son gentes marineras, ¡que lo pongan bajo un techo en donde no haya goteras!

Así podrá conservarse en seco, como un tesoro, porque, como se humedezca, se arruga ¡y adiós *Meteoro*!

PEPE ESTRANI.

ZARAGATA

Reina una efervescencia tal en el cuerpo electoral, tan grande es el bullicio, menudean de tal modo los corrillos y conciliábulos, los consejos al oído, el bando H ó B tiene también montado el servicio de espionaje, que mirando en derredor pretende leer ó adivinar en la cara del contrario sus proyectos, fingiendo muchas veces disimular para sorprender una palabra, una sola sílaba que ponga al *amo* en autos de los propósitos del rival, que á no estar en el secreto, sería motivo de sobresalto continuo para el dichoso y verdaderamente feliz, que ve la cuestión bajo el punto de vista imparcial y desinteresado.

¿Y luego para qué? Si el Gobierno pretende alardear de imparcial en tan capital asunto, si predica y vocifera constantemente con la sinceridad electoral, pretendiendo hacer desaparecer afeos y abominables vicios, estamos todos en el deber de aportar por nuestra parte algun pequeño elemento de buena fe y seriedad, siquiera sea con ánimo de poner de relieve la nobleza ó falsedad de su intención.

De poco ó nada servirá la conducta trazada por nuestros gobernantes, si el pueblo cándido se guía por el derrotero que con mareada y personal intención le señala el cacique, quien á falta de picardía de sus electores, y al desconocimiento completo del *yo*, fia toda su importancia y medro.

Cualquier elector, el más humilde, goza como ciudadano de los mismos derechos que el más encopetado de los candidatos que pretenda deslumbrar y empuñecer con sus desplantes y tiradas inoportunas de puños.

Si un solo individuo, en este terreno, vale por lo menos tanto, ¿por qué centenares de los mismos que deben imponerse, y ser ellos los llamados á señalar el derrotero, han de ser guiados y conducidos á manera de inofensivos corderos al matadero de su bienestar, para ser inmolados en aras de la satisfacción y del orgullo, de quien en política, arte socorrido en estos calamitosos tiempos, es consumado maestro?

No, y mil veces no. Desgraciada España, pobres españoles, si el desconocimiento de nuestro valer, subsiste por más tiempo.

El momento se acerca de demostrar que somos dueños de nuestros actos; que nuestra voluntad es virgen; que nuestro cerebro no está atrofiado, y sobre todo, que el principio de igualdad y libertad, base de todo pueblo civilizado, es el ideal santificado por este noble pueblo español.

Nada de obediencias, no; imposiciones, pero siempre, como es natural, dentro de la ley que nos ampara y protege, lo que se consigue, con la pureza del sufragio.

Bórrese de una vez del número de nuestros refranes, el tan sabido de que la política, es un conjunto de estómagos agradecidos.

ZENMEJI.

Rayos.

—Por ser diputado yo me gasté...

—Una bagatela; en cambio, cuando triunfó, chupó usted y colocó á toda su parentela.

—Es muy cierto que chupé y también que coloqué á mi familia, y me extraña que tanto le choque á usted, siendo corriente en España.

—Tiene usted mucha razón! Por eso dicen los críticos que en la española nación, si no existiese el *turrón*, no habría tantos políticos.

Cuentan de un golfo que un día tal mal de tabaco estaba, que solamente fumaba las colillas que cogía. ¿Habrá otro, el golfo decía, que fumé peor que yo? En esto el llanto le ahogó, pero le ahogó el llanto, viendo á un repatriado cogiendo la colilla que él tiró.

Fué á confesarse Conrado y á todo sí y no decía; y uno que estaba á su lado dijo: «¿Será un diputado de los de la mayoría?»

VICENTE RUBIO.

Campanilla teatral.

Con mala impresión me retiro del teatro; aquello es una verdadera lástima; cuando los públicos no quieren auxiliar con su óbolo á las empresas, éstas tienen que estrellarse y privar á Toledo de la única distracción culta é instructiva. El cartel del martes se las traía, y á

pesar de ello, los *morenos* tuvieron á bien no ir al teatro. Los artistas (cosa rara) no desmayaron ante el vacío y trabajaron con fe durante toda la noche. *El manión de Manila* tuvo tan esmerada ejecución como el domingo, noche del estreno, y los pocos espectadores demostraron con sus aplausos su agrado por el trabajo que ejecutó la compañía.

La preciosa partitura de *El gaitero* fué fielmente interpretada por la Srta. Calvo, Sra. Delgado y los Sres. Mata, Ripoll, Flaquer, Vázquez, Palacios, Vivas y Santiago.

Se aplaudió con justicia el concertante del primer cuadro que llevó el maestro Vivas con gran acierto. Números como ese y dichos tan bien por partes, coros y orquesta, bajo tan hábil dirección, entusiasman y se oírán muchas veces.

Terminó la noche con la representación de *Los dineros del sacristán*. Obra gastada en Rojas y el Miradero, necesita ser esmeradamente interpretada para que en las comparaciones no salgan mal librados los artistas: pues á pesar de esas desventajas triunfaron en toda línea la Srta. Jimeno, Sra. Delgado y los señores Ripoll, Mata, Vázquez y Palacios. Cantó con mucha afinación y esmerada escuela la Srta. Jimeno el dúo y la romanza siendo aplaudida; con mucha gracia los *couplets* la Sra. Delgado, quien al repetirlos, se precipitó y el maestro, después de correr mucho, pudo alcanzarla. El Sr. Ripoll cantó su parte como no se ha oído nunca; el Sr. Mata muy bien y lo mismo Vázquez que tiene la habilidad de producir carcajadas en todos sus papeles.

BAMBALINA.

CANTOS Y ALCALDE.—Cuatro Calles, 1. SASTRES DE S. M. EL REY. Novedades para la presente estación.

Repiques.

El 30 del pasado falleció en el pueblo de Pantoja, nuestro particular amigo D. Basilio Alonso y Alonso, tío de nuestros amigos los ingenieros agrónomos D. Ramón Rodríguez y D. Mariano Díaz y de los propietarios D. Perfecto y D. Federico Díaz. Excusamos decirles que su pena por la pérdida de tan perfecto caballero, es la nuestra.

Verificadas las elecciones para designar la Junta de gobierno del Colegio de farmacéuticos de esta provincia, ha quedado constituida de esta manera:

Presidente.—D. Lucio Duque é Isunza. Vocales.—D. Benito Valiño Yáñez, D. Justo Díaz y Gómez (de Talavera) y D. Ramón Bonet y Martín (de Navalucillos). Contador.—D. Emilio de Echevarría y Mayo. Tesorero.—D. Eustasio de Agustín Moreno. Secretario.—D. José María de los Santos y Sánchez-Aparicio.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada anoche, no se trató ningún asunto de importancia.

Por la Alcaldía presidencia se han repartido hoy los nombramientos de interventores para los colegios electorales.

TEATRO DE ROJAS. FUNCIÓN PARA HOY

El Gaitero. Campanero y sacristán. La revoltosa.

A las ocho y media.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Maza.

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 12

Las conferencias que ayer celebró el señor ministro de la Gobernación con los señores Silveira y general Polavieja, y los rumores que hicieron circular algunos alarmistas acerca de la actitud de los carlistas, siguieron anoche constituyendo el tema preferente de todas las conversaciones.

La orden de la Junta del Censo para que presidan las mesas electorales los tenientes de alcalde y los concejales propietarios, empieza a producir sus efectos en Madrid. Siete de los segundos han presentado certificaciones de enfermedad que les imposibilita para cumplir aquella función el próximo domingo.

En su lugar presidirán las Mesas varios empleados de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

El ministro de la Gobernación, que desechó ayer con S. M., negó que tuviera fundamento la noticia que atribuye al Gobierno el propósito de aplazar las elecciones municipales.

En cuanto a las reclamaciones de los repatriados mostró alguna extrañeza de que se produzcan, pues el Gobierno ha facilitado ya hace días los fondos necesarios para el pago de estas atenciones.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En él serán examinados los presupuestos parciales de los diversos departamentos ministeriales.

El ministro de la Guerra no llevará el presupuesto de su departamento, porque todavía tiene que ultimar en él algunos detalles.

Tampoco se hablará, probablemente, del presupuesto del ministerio de la Gobernación, porque varias capitales, y entre ellas Barcelona y Valencia, han solicitado del Sr. Dato que se aumenten en ellas las fuerzas de Orden público, y como se quiere atender esta petición para que la vigilancia sea un hecho en todas partes, habrá que introducir algunas modificaciones en el referido presupuesto.

Ayer mañana estuvieron reunidos en casa del general duque de Ahumada los de igual graduación Sres. Loro y La Cerda, continuando el estudio de varios documentos relacionados con el mando del general Tejero en Filipinas.

Parece que declaró un hijo del general Villacampa, que desempeñó en Filipinas un cargo importante.

El tribunal de honor formado por los coroneles continúa también sus gestiones con mucho detenimiento.

En el presupuesto de Hacienda irá ya incluida la reforma del Tribunal de Cuentas, que afecta al personal de ministros y a la fiscalía del mencionado Tribunal.

Se reformará radicalmente la Junta de Clases Pasivas y Dirección de Contabilidad del Ministerio de Hacienda.

El ministro de Marina pondrá hoy a la firma de la reina el decreto promoviendo a almirante de nuestra armada al vicealmirante Sr. Valcárcel.

Con motivo del proyecto de ley de incompatibilidades que el Gobierno presentará inmediatamente a las Cortes, quedarán vacantes algunas direcciones generales.

Por el pronto, los Sres. Burgos y Aparicio han manifestado al Gobierno que optan por el cargo de diputado, y en su consecuencia quedarán vacantes las direcciones que desempeñan.

Los Sres. Arrazola y Hernández, seguirán en sus cargos.

El pago de intereses y de la amortización de las obligaciones de Filipinas importan 350.000 pesetas.

El Gobierno, en vista de que esa cantidad relativamente pequeña, no puede influir mucho en la nivelación del presupuesto, y atendiendo a la obligación de respetar la ley de la emisión de esos valores ha dispuesto el pago de los intereses y de la amortización de esas obligaciones.

El decreto sobre crédito extraordinario y pago del cupón no se publicará hasta que se ultime la operación que el ministro de Hacienda tiene concertada para obtener los recursos indispensables a este objeto.

Herido grave

MADRID 12

El exdelegado de vigilancia D. Lorenzo Osés se retiraba anoche a las doce a su domicilio.

Al pasar por la calle de Embajadores, desde uno de los pisos arrojaron por el balcón a la calle cierta basura, que cayó encima del mencionado Sr. Osés.

Increpó éste duramente a la persona que, faltando a las ordenanzas municipales, acababa de realizar el hecho que referimos.

Una mujer apareció en el balcón por donde se había arrojado dicha basura y comenzó a insultar al que, con razón, protestaba de lo ocurrido. Como si esto no fuese bastante, dijo al Sr. Osés:

—Ahora baja a entenderse con usted el que le dará explicaciones cumplidas.

En efecto; en la puerta de la casa apareció un sujeto llamado Miguel Fernández Díez.

El exdelegado de vigilancia hizo presente al referido individuo lo ocurrido; cuestionaron ruidosamente Miguel Fernández y el Sr. Osés; fuéronse pronto a las manos y en la contienda resultó gravemente herido en el costado derecho el Sr. Osés. La herida fué inferida con arma blanca.

El agresor fué detenido.

En la delegación de vigilancia del distrito de la Inclusa se hallaban esta mañana instruyendo el correspondiente atestado.

Prisión del general March

MADRID 12

El general Jiménez Castellanos entregó anteayer al auditor la carta que el general March había dirigido al ministro de la Guerra haciendo apreciaciones sobre un ascenso protestando en términos bastante duros, de que se le hubiera postergado para ascender al general Luque, llegando a poner en parangón, en términos muy enérgicos, los méritos del general ascendido y los suyos.

La carta del Sr. March fué considerada como irrespetuosa por el ministro de la Guerra, por lo que se la entregó al capitán general de Madrid.

El general Jiménez Castellanos, después de recibir la carta, celebró detenida conferencia con el ministro de la Guerra.

El ministro parece que manifestó al general Jiménez Castellanos, que había creído conveniente enviarle la carta del general March, por entender que había en ella de lo penable y que por consiguiente a la primera autoridad del distrito correspondía resolver lo que hubiera lugar.

El general Jiménez Castellanos parece que expuso la opinión de que en efecto, el desacato está probado en la carta mencionada, que había procedido con arreglo a las prescripciones de la ley, que daría por resultado probablemente algo que lamentaba por tratarse de un compañero de armas, la prisión del general de división D. Emilio March.

Se ha procedido, en su consecuencia, al nombramiento de juez instructor y encajeza las primeras diligencias la carta del general March y el oficio del ministro de la Guerra, que acompaña la dicha carta.

Hay el propósito de llevar con la mayor rapidez la sumaria instruida.

Ayer mañana, después de las once, recibió el general de división, D. Emilio March, la noticia de que se presentara en las Prisiones Militares de San Francisco.

En cumplimiento de esta orden, el referido general, de uniforme y acompañado de su ayudante, se presentó al gobernador militar de las Prisiones, donde quedó de tenido en virtud de una orden del capitán general de Castilla la Nueva.

La celda que ocupa el general March se halla muy cerca de la del general Jáude nes.

Anoche se tomó declaración al general March, a quien se le ha impuesto dos meses de arresto.

LOS CARLISTAS

Se dijo anoche que se había alterado el orden en Sax, y que había temores de que se turbara la tranquilidad pública en el Norte y en Valencia.

Lo primero no era exacto.

Anoche mismo decía el ministro de la Gobernación, que lo ocurrido en Sax se redujo a que algunos electores del Sr. Albuñol, que iban de merienda, dieron vivas al Gobierno, y el alcalde, creyendo que se había alterado el orden, reclamó el auxilio de la Guardia civil, desvaneciéndose el error antes de que llegaran las fuerzas de la benemérita.

Respecto a Liria, el Gobierno sabe posi-

tivamente que allí no se ha alterado el orden.

El Gobierno se halla al tanto de los trabajos que realizan los enemigos de la legalidad y está dispuesto a ahogar en el acto cualquier intentona.

En cuanto a las conferencias del señor Dato, que tan comentadas fueron ayer, el mismo ministro de la Gobernación las quitaba anoche importancia, diciendo que acostumbra a visitar a diario al Sr. Silveira y que al general Polavieja lo ve todos los días, sin que ocurra nada extraordinario.

Las noticias particulares recibidas en Madrid, confirman la agitación carlista en varias regiones y exponen temores de que los partidarios del pretendiente se lancen al campo, digan lo que quieran las autoridades de provincias, que no hacen más que acusar tranquilidad, mientras los carlistas se mueven extraordinariamente y en público hacen alarde de los trabajos que realizan.

El ministro de la Guerra manifestaba anoche que las noticias que había recibido acusaban tranquilidad completa en toda España.

Añadió el general Polavieja que tenía tomadas todas sus medidas, y que se había hecho la colocación de las tropas en forma tal, que cualquier algarazara sería ahogada en el acto.

Por su parte, los carlistas seguían afirmando sin ningún rebozo, que pronto realizarían el último esfuerzo para llegar al logro de sus ideales.

El director de *El Correo Español*, señor Vázquez de Mella ha dirigido una instancia al Gobierno civil pidiendo la propiedad de dicho periódico a nombre de un súbdito inglés establecido en esta corte.

Desde hoy el periódico carlista está protegido por nuestros buenos amigos los ingleses.

Con la llegada de D. Jaime a París coincidió la de significados carlistas entre los que se encuentran el marqués de Cerralbo, D. Tirso Olazabal y un titulado general carlista, que no es Cervero.

Este parece que salió de la capital de Aragón, con propósito de reunirse en París con los antes citados, pero no pasó de San Sebastián a donde se cuenta que llegó el mismo día un emisario carlista, habiendo conferenciado ambos extensamente.

Ayer regresó a Zaragoza.

La noticia de que D. Jaime había sido llamado a Varsovia no es oficial, a pesar de lo que anoche indican algunos periódicos.

Un ministro decía anoche que se trata únicamente de un telegrama particular del extranjero, al que se había dado por la prensa demasiada importancia.

Con cierto misterio se dijo anoche que ha salido de Zamárraga la Guardia civil en dirección al monte de Aitzgorri.

Ignórase el fundamento de la noticia y el objeto de la expedición.

El Gobierno sigue adoptando precauciones.

Hoy llegará a Vergara una compañía de infantería al mando de un comandante, y que va a sustituir a la que marchó a Placencia.

El capitán general de Aragón, que se proponía ir a baños ha regresado a Zaragoza con instrucciones del Gobierno para la distribución de las fuerzas de su mando.

No creen los ministros que haga falta, pero se dice que entre las previsiones del ministro de la Guerra figura la de tener fuerzas preparadas para salir a las pocas horas de una a otra región, dirigiéndose al punto donde fueran necesarias.

Además el general Polavieja ha establecido fuertes destacamentos en puntos importantes del Norte, Valencia y Cataluña y al propio tiempo ha dado orden de aumentar las guarniciones en la parte Norte, incluso Estella y otras plazas importantes.

EL DESARME

Berlín 11. — El doctor Strengel profesor de derecho público, ha impreso en Munich un folleto titulado «La Paz Eterna», que es muy comentado por toda la prensa alemana y por los políticos.

Afirma el profesor que el cristianismo y la Iglesia consideran la guerra necesaria porque sirve para propagar la civilización y fomentar la prosperidad y la industria de los pueblos.

Sostiene también el autor del folleto que es una tontería la doctrina que condena las luchas entre las naciones por evitar pérdidas de vidas y de bienes, y que debe combatirse energicamente la teoría de la paz universal.

El citado autor, como conclusión de sus consideraciones, deduce que es imposible la paz eterna, y además no es apetecible. La importancia de esas declaraciones

estriba en que el Sr. Strengel ha sido designado por el emperador Guillermo para representar a Alemania en la Conferencia internacional que ha de reunirse en el Hay para tratar de la reducción de los armamentos.

La prensa radical censura ese nombramiento, sobre todo teniendo en cuenta que el segundo delegado técnico como jurisperito es el profesor Zoru, de la Universidad de Königsberg, también conservador y partidario de la guerra.

Los periódicos están unánimes en reconocer que con tales elementos los resultados de la Conferencia del desarme no han de tener importancia alguna.

EL TRATADO

Un telegrama fechado ayer en Washington dice que el Gobierno americano pagará en breve a España los veinte millones de dólares estipulados en el tratado de París, y que las relaciones amistosas entre ambos países se reanudarán dentro de pocos días. Ayer fué cangeado el tratado de paz hispano-americano, ratificado recientemente por la reina regente de España.

TRIBUNALES

El homicidio de Parla

Brevemente se resolvió ayer este proceso. Retirada la acusación por el ministerio fiscal respecto de Mariano Ocaña, la Sala dictó a su favor un auto de sobreseimiento libre, y considerado el otro procesado, Nicolás Ocaña, como autor de un simple delito de lesiones, apreciándose en su ejecución dos circunstancias atenuantes muy calificadas, el Sr. García Goyena, representante de la ley, solicitó la imposición de 125 pesetas de multa, a cuya pena fué condenado el reo por el tribunal de derecho.

UN BUEN PROYECTO

Hoy miércoles, la Asociación de funcionarios civiles del Estado, de la provincia y del Municipio, celebrará junta general extraordinaria, para dar cuenta de un proyecto que seguramente encierra gran interés, y es de innegable conveniencia no solo para dichos funcionarios, sino también para la administración en general.

Este proyecto consiste en ofrecer los primeros puestos en dicha Asociación a los funcionarios públicos y servidores del Estado, ministros, subsecretarios, directores y jefes superiores de la administración, la provincia y el Municipio; así los que hoy ejercen esos cargos, como los que los han desempeñado o se hallan en condiciones de desempeñarlos en lo sucesivo, que son en realidad los llamados a dirigir esa Asociación, trabajando en pro de sus aspiraciones.

La Asociación de funcionarios civiles tiene consignado en su reglamento como uno de los fines esenciales que originaron su constitución, «conseguir la completa inamovilidad de los funcionarios públicos con su necesaria y rigurosa sanción penal, como garantía de la moralidad y de los procedimientos administrativos.»

Esta justísima aspiración, que realizada, dotaría al Estado de servidores revestidos de las debidas condiciones de capacidad, aptitud y moralidad y procuraría a dichos funcionarios las necesarias garantías de permanencia en sus cargos mientras cumplieran sus deberes, fijando para ello la consiguiente responsabilidad, ha sido perseguida inútilmente durante cinco años por la Asociación, que en ese lapso de tiempo no ha conseguido más que galantes promesas y ofrecimientos, con buen deseo formulados, pero sin propicia ocasión de cumplirse.

Por esta razón creemos sumamente oportuno y de beneficiosos resultados el proyecto de ofrecer los primeros puestos de la Asociación a los jefes y directores de la Administración pública, cuyo concurso puede ser decisivo para el logro de las aspiraciones de aquella, tan conformes con los intereses de la nación.

Noticias

MADRID 12

Anoche a las doce un individuo de unos treinta años de edad montó en un coche de punt, mandando al cochero que lo condujera a la calle de San Bernardo.

Al llegar el carruaje a la plaza de Santo Domingo, se disparó un tiro. Al oír la detonación, los agentes de la autoridad se aproximaron al sitio de donde aquélla había partido, y al abrir la portezuela del carruaje encontraron el cadáver del referido individuo. Tenía una herida en la sien derecha.

El juez de instrucción de guardia, señor Rodríguez Valdés, se constituyó en el indicado sitio.

En las ropas del suicida no se encontró documento alguno que pudiera servir para la identificación del cadáver.

El suicida, antes de realizar su fatal propositio, tuvo interés, sin duda, en hacer desaparecer cuantos datos pudieran servir para identificar su persona, puesto que hasta las iniciales de la ropa interior y de la camisa habían sido cortadas.

La ciudad de Figueras se propone celebrar durante las ferias de Santa Cruz, en el próximo mes de Mayo, un concurso agrícola e industrial de los productos de aquella comarca, al cual podrán concurrir todas las provincias de España.

En Valdeargoria (Teruel) ha sido hallado en casa del cura pendiente de una cuerda, de la que se ahorcó, el cadáver de un hermano de aquél, joven de veintidós años. Ignóranse las causas del suicidio.

El presidente de la Diputación provincial ha visitado al Sr. Dato, para comunicarle la imposibilidad en que se encuentra de poder sostener por cuenta de la provincia el número de alienados que pesan sobre ella.

Con este motivo el Hospital provincial está en camino de convertirse en manicomio universal, porque actualmente existen en él más de 70 alienados, naturales en su mayoría de otras provincias que la de Madrid.

Han comenzado las obras de reparación en la histórica Torre del Clavero, en Salamanca.

Según dicen los periódicos de Santiago, en San Pedro de Batallanes (Pontevedra) el señor abad de dicha parroquia, D. Manuel Durán, ha sido víctima de un brutal atentado.

Cuando dicho señor iba el día de Pascua bendiciendo las casas de sus feligreses, en cumplimiento de su sagrado ministerio, fué cruelmente acometido por un hombre, que armado de una escopeta se dirigió hacia él en actitud de apuntarle.

Apercibido el Sr. Durán del peligro, con una serenidad y valor admirable, se arrojó sobre el criminal, logrando desarmarlo.

El agresor fué preso.

En el Gobierno civil de Cádiz se ha presentado el cabo de mar del *Buenos Aires* para pedir que se busquen en Salamanca los abuelos del huérfano de diez años, López Alcalá, que recogió en Cuba.

Dicho huérfano sirvió como corneta en el batallón de campana.

Se ha presentado la epidemia variolosa en algunos rebaños de la provincia de Burgos.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 68 del reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, aprobado por real decreto de 28 de Mayo de 1896, la Administración de Hacienda ha comenzado los trabajos preliminares para la formación de la matrícula de Madrid correspondiente al año de 1899 a 1900.

En Ubeda se ha cometido un sangriento crimen, cuyos autores son dos jóvenes de quince años de edad.

Uno de ellos, llamado Antonio Balerán, infringió a Blas Hernández varis heridas de arma blanca, que le produjeron la muerte a las pocas horas.

La langosta se ha presentado en los vieños existentes en los términos municipales de Don Benito, Villanueva de la Serena, Puebla de Alcocer y Castuera.

Según las últimas noticias los daños causados por la devastadora plaga son de gran consideración.

En Barcelona han comenzado los ejercicios de tiro al blanco en las baterías de la costa con piezas de 15 y 21 centímetros.

La junta gestora para la creación de la Cámara de Comercio de Teruel ha recibido un telegrama del Sr. Castell participando que el ministro de Fomento está decidido a autorizar la creación de dicha Cámara, dando órdenes al gobernador en este sentido.

Reina gran entusiasmo entre comerciantes e industriales, y se espera que la feria de Mayo resulte brillante como nunca.

Dicen de Sagunto que en la montaña Llana de Santa Ana, próxima a esta población, fue hallado el cadáver de un hombre de unos sesenta años, con una profunda herida en la cabeza, producida, al parecer, por haber caído dentro de un pozo.

No ha sido identificado el cadáver, que se supone sea de un vendedor ambulante, y aunque parece una desgracia, llega a fundir sospechas de que se trate de un crimen el hecho de haber sido hallado el muerto en aquel sitio tan retirado.

EL CAPITAN VERDADES

Yo no ataco en mis articulos por sistema, ataco por conviccion; no soy un espíritu de contradiccion; soy simplemente un espíritu ávido de justicia.

Cuando vine de Cuba, enfermo y mal herido, me presenté á una alta persona, la es caracteristica, y me recomendó para que se me diese un destino civil como recompensa á mis servicios, ya que la ley constitutiva del Ejército me impedía entrar en el activo del mismo.

En Filipinas presencié los horrores y vergüenzas que vengo relatando, y los digo, porque, como español, creo un deber pedir que se exijan las responsabilidades á los culpables, para su merecido castigo, así como reseñar los hechos dignos de recordarse, y que merecen bien de la Patria.

La campaña que voy á emprender ahora va á causar muchísimo ruido, tal vez de origen á ruidoso proceso; pero yo, peñalín voluntario de la justicia, no puedo permanecer en el silencio.

El general de brigada D. Ricardo Monet ha hecho casi toda su carrera en Filipinas; era generalmente querido por su afable trato y personales simpatías, así como por su honradez, que nadie ha puesto en duda.

Siguió, pues, el general Monet en su puesto, y perdió las ventajas y comodidades que le hubiera producido el codiciado mando del Gobierno de Ilo-Ilo.

Durante el mes de Abril, por tres veces fué llamado el general Monet á Manila por el capitán general, interrumpiéndole las operaciones que estaba practicando, llamándole que no respondía á nada útil, pues eran todas vacilaciones sin cuento.

La primera noticia que tuvo el comandante general del centro de Luzón de la desastrosa orden de armar las milicias, fué cuando vió en la Gaceta y le faltó tiempo para volar á la capital y decirle al general jefe que se habían aconsejado muy mal: que aquella medida resultaría contraproducente, y que ¡por Dios! la renovara.

Este telegrama contradictorio, en los que una vez se le ordenaba reconcentrar las tropas, otras dejarlas en sus destinos, para venir á Manila, luego quedarse en Zamboanga, y en un momento de justa indignación, con fecha 2 de Mayo, es decir, un

mes antes de levantarse los tagalos, pusiera al capitán general un telegrama en que, poco más ó menos, le decía lo siguiente: «Ruego á V. E. me ordene de un modo categórico si puedo disponer conforme me mejor estime de las ya pocas fuerzas que me quedan, ó si han de seguir dispuestas á ir á Mani á al primer aviso, pues en este último caso las acercaré más á la capital, y atender á Zambales é Ilocos, provincias costeras de largas y difíciles comunicaciones. Retiradas fuerzas del noreño, que ayer dije á V. E. que creía peligrosas, ha sido ya causa de que Fayug esté ardiendo hoy por tres puntos distintos. No responde de que algunos se remontan al verse abandonados, antes de dar armas que me ordena, operación larga en algunas provincias por difíciles comunicaciones y por no poder organizar convoyes con pocas fuerzas disponibles, y que para atender órdenes V. E., no puedo emplear como quisiera.

En caso que V. E. me dé libertad para atender vasto territorio de mi mando, ruegole tenga preparado en Manila para enviarme, por lo menos, batallón núm. 4, á fin de reprimir cualquier rebelión con la rapidez que reduje la de Zambales y en esa forma confío ir sosteniendo de penosa situación en estas provincias que, si bien al exterior se presentan adictas cada día tengo detalles en activos trabajos separa listas que en cada caso voy destruyendo como puedo.

A este telegrama, si se quiere irrespetuoso, pero puesto con la honrada lealtad del soldado «vezado á las lides de traidor enemigo», contestó el general Agustín, con fecha 3 de Mayo, diciéndole «que tenía fuerzas suficientes con los siete mil voluntarios armados ya, y que podía disponer de ellas como mejor estimase; pero que si las circunstancias lo exigían, reclamaría las que estimasen convenientes, empleando tanto unas como otras, en «prestar auxilio», según las circunstancias, por lo que nada «categoríca» podía ordenar, teniendo «enfrente al enemigo».

«¿Cuándo esperaba el general Agustín ordenar categóricamente? Si no lo hacía teniendo enfrente al enemigo, ¿lo iba á hacer en tiempo de paz? ¿Para qué era general en jefe? ¿Para mandar soldados ó para acobardarse al primer momento? Siento hacer estos cargos y los que seguiré haciendo al honrado caballero que lleva el nombre de Agustín, pero las circunstancias así lo exigen: es el cumplimiento de un doloroso deber.

EL CAPITAN VERDADES.

CAMPOS DE ESPAÑA

VIDES AMERICANAS

La «Rupestris», y los terrenos secos

Interés á muchos agricultores de las comarcas vitícolas de España, en las que se están reconstituyendo los terrenos con vides americanas, resistentes á los ataques de la filoxera, conocer los atinados juicios que expone Prosper Gervais acerca de las condiciones que ofrecen las distintas clases de «Rupestris», y especialmente la denominada «Rupestris de Lot», en los terrenos secos, por desgracia tan abundantes en nuestra Península.

A la variedad «Rupestris» se atribuyen facultades de adaptación susceptibles de hacerse extensivas á todos los suelos pobres, estériles y secos, y á todos los que son refractarios á la «Riparia», aunque no sean de naturaleza calcárea.

Estima Gervais que en algunos puntos estas facultades de adaptación, generalizadas con exceso, proporcionan malos resultados y tristes desilusiones.

Y con esta idea propónese en su trabajo precisar lo más exactamente posible cuál es, en realidad, el área de adaptación de la «Rupestris».

A este objeto define y clasifica los terrenos que conceptúa merecedores del calificativo de secos. Y dice: terrenos secos son aquellos que, por causa de su constitución física, agravada generalmente por las circunstancias meteorológicas exteriores de exposición ó clima, no suministran á la vida, durante los persistentes calores del verano, las cantidades de humedad necesarias para su alimentación.

Estos terrenos se pueden clasificar en tres grupos:

- 1. «Secos superficiales».—Los pedregosos ó los en que la capa laborable es poco profunda, generalmente pobre y fácilmente permeable y que tienen el subsuelo constituido por dura roca ó capa impenetrable.
2. «Secos no superficiales».—Los pedregosos, de capa laborable pobre, árida y hasta seca y dura, pero que tienen distinta profundidad y que descansan sobre un subsuelo de la misma composición ó de roca pulverizada, fácilmente penetrable por las raíces.
3. «Secos compactos».—Terrenos silíceos, silíceo arcillosos, arcillo silíceos ó en los en que la sílice domina, muy húmedos

en invierno y primavera; se endurecen rápidamente con los primeros calores, y quedan entonces extremadamente secos. Esta brusca transición es tanto más perjudicial cuanto que momentáneamente, pasan de ser excesivamente húmedos á excesivamente secos.

Con esta clasificación, fácilmente se comprende que no todas las «Rupestris» pueden ser igualmente convenientes á los tres tipos de terrenos secos.

Ha examinado Gervais la caracteristica de las raíces de la Rupestris, comparándola con la de las Riparias, y después ha estudiado la caracteristica del sistema radicular de las diferentes «Rupestris». Estos juicios comparativos y el referente á las condiciones de los terrenos, le han servido de base para proponer el porta ingerto que más conviene á cada clase de suelo seco. Las conclusiones obtenidas las exponemos en resumen.

Al decir que la «Rupestris» era la planta de los terrenos pobres, poco fértiles y secos, se han tratado de generalizar tan sólo las facultades esenciales de la especie entera. Pero no se ha querido decir que fuese la planta conveniente á todos los suelos pobres y á todos los suelos secos. En lo sucesivo conviene precisar de este modo la cuestión.

La «Rupestris Mastic» es el porta ingerto propio de las tierras pobres y secas no superficiales; la «Rupestris de Lot» (aparte de los terrenos calcáreos, como los de las viñas de «albarizas» ó de «afuera» de Jerez, en las que se hace gran empleo de esta planta), es el porta ingerto de los terrenos pobres y «relativamente» secos, pero no superficiales.

La reconstitución de los terrenos secos superficiales presenta bastantes dificultades, porque no existe hasta el presente ningún porta ingerto americano que dé resultados terminantes y completamente satisfactorios. En dichos terrenos tan sólo podrían intentarse algunos híbridos, y esto reservando, por ahora, toda garantía acerca de su resistencia filoxérica.

Filipinas

Toma de Santa Cruz

Londres 11.—La prensa de hoy publica extensos pormenores de la toma de Santa Cruz por los americanos, noticia que ya anticipé por telegrama.

La brigada que manda el general Lawton permanecía inactiva para que los soldados se repusieran, pues por efecto de los últimos combates, bajo un sol abrasador, la mayor parte de las tropas estaban más dispuestas para ingresar en los hospitales que para entrar en batalla.

Cubiertas las bajas y amunicionadas las tropas se embarcaron en Macate, y en los cruceros yankees navegaron hasta la embocadura del río Pasig.

En este punto fueron transbordadas á los cañoneros que remontaron el río hasta la laguna de Bay.

La brigada se componía de 16 compañías de Infantería, tres escuadrones de Caballería, dos cañones de montaña y 200 exploradores, en total 1 616 hombres.

En el ataque á Santa Cruz los tagalos tuvieron 600 bajas según dice Otis en sus despachos.

Avance

Washington 11.—Telegrafía el general Otis desde Manila que el general Lawton ha arrojado á los rebeldes más allá de las montañas de Santa Cruz.

Los tagalos atacaron á la brigada Wheaton; pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

Las tropas americanas tuvieron tres muertos y veinte heridos.

Interview con Agoncillo

Paris 11.—Agoncillo, principal representante de Aguinaldo en Europa continúa padeciendo todavía el ataque de influenza. Sin embargo, ha celebrado una interview con un periodista y ha hecho declaraciones importantes.

Según el jefe tagalo, los norteamericanos van comprendiendo que jamás podrán someter á los filipinos.

El general Otis, dice aquél, ha fracasado por completo, y se ve reducido á emplear el recurso de telegrafiar á Washington vagas fórmulas, sin poder citar hecho alguno en comprobación de sus asertos.

Disponemos de 200,000 hombres armados y decididos á morir—ha añadido Agoncillo.

También muchas mujeres intrépidas han demostrado que están dispuestas á alistarse bajo banderas si fuera preciso.

Todo el país se levantará para defender la independencia.

La mayoría de las gentes ignora que tenemos en nuestro poder 1.500 prisioneros yankees.

El general Otis se ha visto obligado á suspender las hostilidades durante el período de las lluvias.

Esto equivale á un semestre de tregua forzosa, durante la cual podremos perfeccionar y completar nuestra organización

militar y nuestras defensas terrestres, en tanto que los yankees tendrán que limitarse á enterrar sus muertos.

Seguramente el clima ha de minar la salud de los invasores y causarles enormes pérdidas.

La situación de los filipinos no tiene en realidad nada de desesperada.

Fallecidos en Cuba

(Conclusión)

- Sargento: Julián Pastor Marillo.
Guardia civil: Antonio Jordá Rachs.
Soldados: José Isidro Serra, Magin Iglesias Saperes, José Iñiguez Moana, Pascual Torta Trizo, Gabriel José Expósito, José Jiménez Vinolo, Lázaro Jiménez Montalvo, Pedro Jover Avela, Baltasar Jurado Martínez, Silverio Jerez Cano, Antonio Jaime Coll, Gregorio Jiménez Sánchez, Alfonso Jiménez Valero, José Llauro Vidal, Vicente Laso Neña, Juan Lamano Montorio, Alejandro Luengo Miguel, José López Bazo, Rafael Lordias Castillas, Pedro López Núñez, Juan León, José Lázaro Ruiz, Pedro Llinas Cornellá, Vicente Lioret Rodríguez, Maximino León Fernández, Pablo López Vázquez, Fernando Lavado Gómez, León León Tomás, Juan Lapase Bochada, Vicente León Fernández, Sixto López Rodríguez, Miguel Lara Cambeiro, Nicanor López Fernández, Antonio López Garrido, Eduardo Lara Frese, Anastasio Litch Busquet, Pedro Lafraña Ginés, Facundo Lear Sánchez, José López Díaz, Ildefonso López Martín, Salvador López Marifias, Félix López Gil, Felipe Lancoemia Zavala, Justo Lasino Jívarra, José Lamas Cansido, Marcelino López López, Francisco López Alvarez, José Lores Colón, Pio Losada Vallarino, Eladio González Izquierdo, Jesús Garalira Lpambero, Francisco Ganaré García, Ramón González López, Lorenzo García Moreno, Juan García Muñoz, Juan González Mofeno, Antonio Gómez Vinuesa, Benito Guzmán, Juan Jimeno Andreu Antonio García López, José Giner Magranes, Miguel Guerrero González, Emilio Gujío Gil, Vicente Jaberger Pons, Nicolás García Sancho, Cayetano Gálvez Serrano, Manuel Gallera Fernández, Manuel Serra Adell, Bruno González Cayo, Nicolás García Sánchez, José García Díaz, Antonio Gómez Rodríguez, Dionisio González Fernández, Juan García Salvador García Lorenzo, Lorenzo Ginés Ginés, Anastasio González Escalona, Ramón García Sánchez, Daniel Granado Ruiz, José Gallegue Balbas, José Galvis Nieto, Zacarías García Llamas y Santiago González Moriche.
José Hilario Fernández, Jenaro Hernández Fernández, José Herrera Borja, Santiago Herrero Ambela, Juan Hernández Delino, Pedro Huertas Peñas, Eulogio Hernández Pérez, Enrique Hernández Gómez, Agustín Hernández García, Cándido Hernández Sebastián, Germán Igeluro Alonso, Francisco Izquierdo Trujillo, José Iglesias Gayuso, Juan Iglesias Alvarado, José Iriena López, José Ineiro Freire y Bartolomé Iñon Ariguro.

Tiquis miquis

Dice La Epoca: «En el acto de cubrirse ayer en Palacio varios grandes de España surgió un incidente entre el marqués de Astorga y duque de Medinaceli.

Según nuestras noticias, el marqués de Astorga, cuyo título con grandezza data de 1465, era el llamado á cubrirse ante su majestad antes que ningún otro grande, por determinarse, según vieja costumbre de Palacio, la prioridad en la cobertura la antigüedad en la grandezza; pero el mayordomo mayor de Palacio acordó que la prioridad se determinase en esta ocasión por la antigüedad del título, y este supuesto se dispuso que el duque de Medinaceli, que como tal duque de Medinaceli se cubría, fuese el primero. Es de advertir que el ducado de Medinaceli es de 1479, dándose la grandezza de esta fecha. El marqués de Astorga, al conocer esa resolución, que estima lesiva de su mejor derecho, se retiró sin cubrirse.»

Otra versión sobre este asunto: Pretendían el primer puesto en la ceremonia los dos citados grandes España, alegando el marqués de Astorga mayor antigüedad en su grandezza, que según el periódico aludido data del año 1465, error evidente, pues que las primeras grandezas de España fueron instituidas por el emperador Carlos V en el año 1520.

Medinaceli y Astorgas, con otras de las primeras casas grandes españolas fueron creación de la misma fecha y por el momento citado, y en este caso hubo de acudirse á la antigüedad en el título para dar á uno de los citados señores el derecho de prioridad, y como el condado de Medinaceli (elevado á ducado más tarde) es anterior en un siglo al marquesado de Astorga, en este motivo se han fundado en Palacio para otorgar el primer puesto en la ceremonia de anteaer al joven duque de Medinaceli.

Agentes de negocios

Bajo esta denominación, por no existir más cuota contributiva que una para todos,

se comprenden tres grupos profesionales completamente distintos en su proceder y en las operaciones que practican.

El primero, más numeroso por cierto, se compone de infinidad de individuos, unos matriculados y otros clandestinos, dedicados á propagar por España la compra de abonarés y toda clase de créditos contra la Caja de Ultramar, bien éstos correspondan al mismo acreedor ó á sus sucesores, padre, madre, etc., dándose en la generalidad de los casos tal mafia para embohar al cedente, que por menos del 50 por 100 adquieren la documentación necesaria y el derecho de aquellos poseedores, que en todos los casos creen, no sin razón, que han verificado con la venta un buen negocio, por ser incobrables esos créditos por persona profana en el expediente de la Caja de Ultramar, donde, en cambio, aquellos agentes, no de negocios, sino especialistas para el Centro citado, son atendidos con asombrosa actividad y pagados.

El por qué no ha habido aún quien públicamente lo diga, y claro está que desde tiempo inmemorial viene este enigma originando, lo que el Imparcial de ayer, releta con referencia á un crédito, siendo casi todos por no decir todos los que como ese concluyen por adquirirse por esta clase de agentes.

El segundo grupo está compuesto de corredores de préstamos y prestamistas disimulados, que con esta cuota insignificante evaden la que le corresponde como usureros careciendo tanto este grupo como el anterior de los más rudimentarios principios del derecho, pues para nada necesitan más clase de conocimientos que los naturales de la ambición.

El tercer grupo y el más pequeño es el que representa el título en sí de «Agentes de negocios» pero agentes verdad judiciales y administrativos entre los que se cuentan hombres honradísimos, antiguos en su oficio con numerosa clientela de particulares y de Ayuntamiento y otras Corporaciones siendo dignos de encomio por todos conceptos, hoy, por su abandono y por tratarse de una profesión libre, las víctimas de ese enjambre de agentes que con su proceder sólo han traído al Cuerpo el descrédito y rebajamiento de la clase.

Veremos la resolución que adopta el Colegio de Agentes de negocios en vista de la denuncia por nuestro colega El Imparcial.

La salud del Papa

Roma 11.—Se considera ya terminada la convalecencia del Papa.

Se cree que el 11 del próximo mes de Mayo celebrará el anunciado Coistorio para crear diez cardenales.

En la mañana de hoy Su Santidad ha recibido al Sacro Colegio, en nombre del cual pronunció sentidas frases el cardenal decano, felicitándose por a mejoría completa que León XIII ha logrado y ratificando los votos hechos en el aniversario de la coronación del Pontífice.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 10, Del 11. Includes entries for PERPETUO INTERIOR, PERPETUO EXTERIOR, AMORTIZABLE, and CAMBIOS.

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaren de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Colegio de Nuestra Señora del Consuelo
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR
DON ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
14, MENORES, 14.
TOLEDO

Este acreditado Colegio tiene establecidas clases especiales de repaso para los alumnos oficiales libres. Preparación especial para el grado de Bachiller.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera como á la segunda enseñanza.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPañIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
TRENTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL:
MAYOR, 18 Y 20, MADRID



Se reciben avisos para esquelas de defunción y funerales, hasta las diez de la noche, en la librería del Sr. Menor, Comercio, 57, y en esta Redacción, Gaitanas, 1, llamando al teléfono 237, hasta la madrugada.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

SUCURSAL DE

LA DELICIOSA DE MADRID

15-RECOLETOS-15

TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público.

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1.—TELÉFONO NUM. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontaminación por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—*Gratis* el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—San Clemente—1.

SE VENDEN

diecisiete fanegas de tierra (diez están sembradas de cebada) y una casa que mide 450 metros cuadrados, con patio ó corral, pozo-noria, cinco habitaciones, cocina, cuadra y pajar. Dicha finca está situada junto al ventorrillo de San Francisco, entre las carreteras de Madrid y Bargas. Para precio y condiciones dirigirse, Corral de D. Diego, 9, donde informarán.

SE VENDE

la casa núms. 5 antiguo y 9 moderno del cobertizo del Pozo Amargo, en esta ciudad. Para tratar, Correo, 12 Comercio, Toledo.

EN TOLEDO

EN la parte del Mediodía, y dentro de la población, SE VENDE una casa de bonita y bien cimentada construcción con hermoso y bien acondicionado jardín, compuesto de buenos árboles frutales, parras, invernadero, cajonera y numerosos macetas con plantas buenas y variadas, gallinero, palomar y taller de carpintería de aficionado; también el jardín como la casa, tienen agua suficiente á sus necesidades.—Si conviniera, también se vendería todo el mobiliaje de la casa y librería con todos los volúmenes; en caso de no venderse hasta el 15 de Agosto, se daría en arrendamiento dicha casa y jardín. Puede verse y tratarse con su dueño, D. Higinio Ros, en la misma finca, San Pablo, 4, de nueve á cuatro, todos los días.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7
TOLEDO

Menú para hoy 13 de Abril de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

COMIDA DE 4 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Paella á la valencia.
Pescado.
Beefsteak ó entrecot.
Entremés, pan, vino y postres.

Sopa juliana.
Vaca á la jardinera.
Pescado.
Espárragos de jardín.
Pierna de cordero.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales. Esmerado servicio á la carta.

Red Telefónica

DE TOLEDO

Esta empresa, que cuenta con cerca de 300 abonados en Toledo, Argés, Ajo-frín, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Nambroca, Ollas y Polán, sólo cobra 750 pesetas mensuales por este abono, dentro del casco de la capital, facilitando por tan exigua cantidad á sus favorecidos, inmejorables servicios, de cuyo detalle puede el público tener conocimiento, pidiendo datos al administrador, D. Benigno Balbín, Callejón de San Ginés, 6, teléfono 349. Se alquila un buen local para almacén de depósito. El administrador de la Red Telefónica informará.

GRAN BAZAR

DE

MANUEL MORO

44-CALLE DEL COMERCIO-44

TELÉFONO 225

El surtido que en el bazar de Manuel Moro se ha recibido de sombrillas, bastones y abanicos, no tiene comparación. Desde la sombrilla baratísima á la más elegante, existen en él todos los modelos por exigente que sea la señora que vaya á comprar este artículo. Hay bastones de todos los gustos y los más elegantes para caballeros y niños. En abanicos, la variedad es inmensa, desde los de papel muy económicos y japoneses de todos precios, á los caros en raso con paisaje pintado, en gasas y con varillajes lujosísimos.